

NUESTROS DATOS PERSONALES EN LA PUBLICIDAD

- 1.- Existen EMPRESAS PUBLICITARIAS que recaban DATOS PERSONALES POR VARIOS MEDIOS:
 - DIRECTAMENTE DE LOS CONSUMIDORES, con su consentimiento.
 - DE OTRAS FUENTES ACCESIBLES AL PUBLICO (GUÍAS DE LOS COLEGIOS PROFESIONALES, GUÍAS TELEFONICAS, BOLETINES Y DIARIOS OFICIALES Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN).
- 2.- EL EMPRESARIO esta OBLIGADO a informar al consumidor de cómo SE VAN A UTILIZAR SUS DATOS. Los consumidores, pueden OPONERSE a dichos tratamientos COMUNICANDOSELO AL EMPRESARIO.
- 3.- Existe un FICHERO DE DATOS, denominado "LISTA ROBINSON" en la cual el consumidor puede darse de alta, puesto que es un procedimiento sencillo, rápido y GRATUITO y podrá ELEGIR:
 - NO RECIBIR PUBLICIDAD DE NINGUNA EMPRESA
 - RECIBIR UNICAMENTE PUBLICIDAD SOBRE TEMAS QUE HAYA ELEGIDO.
- 4.- Para darse de ALTA en la LISTA ROBINSON:

Tenemos que hacerlo a través de la página web de la Federación Española de Marketing Directo (<http://www.fecemd.org>).

Este sistema no abarca todas las empresas pero sí gran parte de ellas y nos permitirá recibir menos publicidad en nuestros domicilios.

